



## **RESOLUCIÓN 4**

### **ADAPTACIÓN DE LOS BOSQUES DE MONTAÑA A NUEVAS CONDICIONES AMBIENTALES**

#### *Los estados e institución internacional signatarios*

considerando que la riqueza ecológica de los ambientes de montaña (animales, plantas y ecosistemas de especial interés) dependen notablemente de la presencia de grandes áreas de bosques, altamente diversificados; que son considerados y apreciados en gran manera como un ambiente natural, como un elemento que contribuye a la calidad del paisaje, como áreas de recreo y como amortiguadores frente a los riesgos naturales.

considerando que la fragilidad de los ecosistemas de montaña, que están sometidos a fuertes presiones y cuya capacidad de reacción frente a variaciones es baja, justifica que se les preste una gran atención, en particular sobre su estado sanitario.

considerando que los bosques de montaña, en su diversidad, tienen un valor crucial para la sociedad debido a los distintos papeles que representan, en particular en la protección de los ambientes naturales, la lucha contra las amenazas naturales y la regulación del ciclo hidrológico.

considerando el lugar que los bosques de montaña ocupan en la gestión y el desarrollo regional.

considerando que, entre los peligros creados por la civilización industrial que gravitan sobre estos frágiles ecosistemas, están la contaminación atmosférica de largo alcance, el riesgo de cambios climáticos, debidos al efecto invernadero, así como los incendios forestales.

observando que en la mayoría de las áreas de montaña la producción de madera, a menudo, se está convirtiendo en menos rentable debido a la dificultad de saca y a las precarias condiciones económicas, y considerando en consecuencia la dificultad de realizar los tratamientos selvícolas necesarios para asegurar la supervivencia y el equilibrio de estos ecosistemas forestales, que han sido modificados por la intervención humana.

considerando que las previsiones relativas al lugar y papel de los bosques de montaña deben tener en cuenta el contexto económico, social y cultural de la región en cuestión.

tomando nota de que el desarrollo económico de las áreas de montaña pueden hacer surgir conflictos sobre el uso del suelo y conducir a presiones ambientales, debidos en particular al turismo a gran escala, especialmente a ecosistemas de montaña que son, por su propia naturaleza, particularmente frágiles.

observando que en regiones en declive agrícola y forestal, en que el hombre abandona los montes y grandes áreas de pasto, que, a veces, son espontáneamente colonizadas por el arbolado, está teniendo lugar cambios fuera de control y en ocasiones dañosos.

considerando que la presión de la caza o los animales domésticos debe ser controlada de forma que se pueda asegurar la protección de los montes actuales y su regeneración.

considerando que las autoridades públicas deben encargarse de la prevención de los peligros naturales y la protección del irrepetible patrimonio ecológico de los bosques de montaña.

considerando que es oportuno equiparnos de instrumentos eficientes de análisis, notablemente de naturaleza estadística, para asegurar, de acuerdo con los representantes locales, una gestión genuinamente dirigida al mantenimiento del patrimonio de los bosques de montaña.

conscientes de que, con el fin de adaptar mejor las intervenciones del forestal al contexto local, es necesario mejorar nuestros conocimientos sobre bosques de montaña en toda su diversidad y riqueza, así como su propia dinámica.

conscientes del considerable progreso que hay que alcanzar para entender mejor el funcionamiento de los mecanismos de protección contra las amenazas naturales, a fin de dar el mejor uso a las inversiones públicas y de regular la gestión de estos frágiles ecosistemas de acuerdo con todos los participantes locales.

***se comprometen a tratar de movilizar sus recursos en común para avanzar así juntos en proyectos concretos que constituyan la base de la política forestal para ecosistemas de montaña.***

## **LOS PRINCIPIOS**

1. La mejora de los bosques de montaña debe basarse en unos conocimientos más profundos de todo lo que constituye su ambiente (bosques, suelo, flora y fauna, clima, etc.) para tener así en cuenta todos los factores ecológicos locales en la determinación de las unidades geográficas de gestión y en la selección de acciones para aplicarla. Ello supondrá que han de conseguirse datos sobre flora y fauna, ambientes y paisajes raros y de calidad, no limitándonos a bosques maderables, sino mediante estudios globales por valles o cuencas.

*NOTA: La presencia de una especie animal o vegetal en un área que incluye bosques ha de ser tenida en cuenta en la elaboración de los posibles escenarios selvícolas y en las propuestas sobre los objetivos de los montes.*

*Cuando la conservación de un biotopo vital para la supervivencia de una especie en un área está sujeta a fuertes limitaciones, el encontrar una solución común es incumbencia de todas las partes interesadas.*

2. Para ser capaces de comprender los problemas en su conjunto, por temas y con proyecciones de cambios, debe establecerse una cartografía ecológica real con vistas a traducir, a escala de valle o cuenca, todas las observaciones relativas al medio, fundamentalmente mapas de montes, de flora, fauna, así como datos sobre peligros naturales.

*NOTA La cartografía digital y los recientes avances en el campo de los sistemas de información geográfica deberían ofrecer posibilidades considerables en este campo.*

3. Estas operaciones deberían conducir al establecimiento de bases de datos sobre bosques de montaña a escala nacional, que pueden ser interconectadas para permitir consultas internacionales.
4. Es vital que adquiramos un mejor conocimiento de las interacciones entre la cubierta vegetal, los flujos torrenciales y la erosión, y en modo más general, lo que son las relaciones entre el ciclo hidrológico y la flora, el suelo y la roca madre, para estudiar mejor los peligros generados por los cambios en el uso del suelo y para elaborar estrategias adecuadas en respuesta a ellos, teniendo en cuenta las limitaciones locales.
5. Las consideraciones económicas, así como las ecológicas nos conduce a estar alerta sobre los peligros de una artificialización no controlada de ecosistemas forestales de montaña y nos urge a imitar las grandes inversiones, donde se pueda obtener un ecosistema estable por medios naturales, que siempre deberían acompañar a las obras públicas, teniendo preferencia sobre ellas cuando ofrecen las mismas garantías de seguridad.
6. Cuando la renta de los bosques de montaña es insuficiente para llevar a cabo los trabajos selvícolas indispensables para la continuidad y estabilidad de estos bosques, que a menudo están mezclados y son irregulares, deben establecerse mecanismos de financiación complementarios, que incluyan la responsabilidad conjunta de los usuarios de la montaña sobre la conservación de la herencia de estos frágiles ecosistemas.
7. La experiencia adquirida por varios países europeos en la gestión de estos ecosistemas es rica y diversa. Actualmente se enfrentan a la necesidad de cambiar las prácticas para evitar la desestabilización de estos frágiles ecosistemas y proporcionar una gestión del recurso a largo plazo. Es necesario proponer métodos eficaces de análisis y un abanico de opciones socio-técnicas.

## **PROYECTOS CONJUNTOS**

1. Un grupo de trabajo internacional, por ejemplo el de la Comisión Forestal Europea sobre Gestión de cuencas de montaña, en conexión con la Comisión de las Comunidades Europeas, podría reunir la experiencia adquirida por los países

Europeos y proponer métodos para definir y tener en cuenta índices de estabilidad, que estudien la capacidad de los bosques de montaña de soportar presiones internas y externas, que pueden ser útiles para la planificación y gestión en silvicultura de montaña.

2. Dados unos bosques considerados como naturales o poco transformados en Europa, y debido a su diversidad biológica, que pueden ser un “campo” de estudio para el perfeccionamiento de nuestros métodos analíticos y nuestros conocimientos sobre la dinámica específica de los ecosistemas de montaña, debemos promover estudios que traten de definir cual es el nivel mínimo de operaciones forestales a practicar para asegurar la estabilidad del ecosistema.
3. El diseño de un programa de investigación coordinado sobre bosques de montaña, reuniendo equipos de especialistas de diferentes países, podría ser solicitado por IUFRO en conexión con el Grupo de Trabajo y con los comités de gestión para la investigación y el desarrollo del programa sobre bosques de la Comisión de las Comunidades Europeas.
4. Para facilitar el intercambio de información y experiencias, se proponen ciertos puestos en equipos de I+D o con gestores de montes en una lista a circular anualmente entre los interesados. Estos puestos serían para que expertos forestales crecieran en experiencia sobre bosques de montaña en cada país durante dos o tres años, de acuerdo con los sistemas administrativos de cada país o los acuerdos entre el país de origen y el huésped.